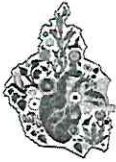




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



Tianguistas no eran de los beneficiados *esto*

A pesar de que algunos locatarios se vieron beneficiados por la llegada de varias personas al estadio Ciudad de los Deportes, quienes se mostraron descontentos fueron los comerciantes de un tianguis que se pone alrededor del inmueble, pues salían afectados debido a que no dejaban que se pusieran un día antes.

"Normalmente, nos perjudica porque cuando el partido es importante no nos



FOTO: SARAHÍ MELECO

La ubicación es una buena plaza, aseguran, debido a la cercanía de departamentos.

4 AÑOS EN LOS QUE EL ESTADIO ALBERGÓ PARTIDOS DE FÚTBOL

dejan trabajar; necesita ser un partido pequeño para que nos puedan dejar laborar de buena manera. Incluso con la llegada del Atlante al estadio, pasaba exactamente lo mismo. En realidad, el fútbol sí nos afecta", aseguró a ESTO, Fernando Esquivel, quien es propietario de un puesto que vende comida corrida.

De igual manera, algunos comerciantes señalaron que la ubicación donde se encuentra el estadio es una buena plaza gracias a la cercanía que tienen con varios departamentos, por lo que la plaza donde se colocan es buena a pesar de que en ocasiones deben de laborar con ciertos horarios en caso de que se tenga algún evento, en Ciudad de los Deportes y Plaza México.

"Nos perjudica porque no nos dejan trabajar, es una buena plaza. Hay veces que nos dejan ponernos, pero son con restricciones, como lo es el tener que quitarnos en cierto horario y pues esto sí afecta, pero no tanto a comparación de si hacen un cierre tanto aquí en el estadio como en la plaza de toros", expresó Alan Gálvez,

comerciante de ropa del tianguis.

Mientras tanto, la comunidad comerciante permanece atenta al desarrollo de estos cambios, confiando en que la pausa en los eventos deportivos en el Estadio Ciudad de los Deportes en 2025 marcará el inicio de un nuevo ciclo de crecimiento y estabilidad para el área.

"Esperemos que nos vaya mucho mejor como comerciantes porque ahora que no tendrá fútbol se podrá regresar a la normalidad con la que trabajamos desde hace tiempo, podíamos estar tranquilamente sin la necesidad de que nos quiten cada ocho días debido a que hay un partido", señaló Carlos Pérez, quien opera un puesto de comida. / OMAR KURI



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

1-10

Sección

Fecha

21 DIC 2024

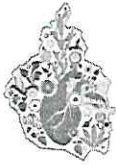
A TRAVÉS DE CASAS GEO AFECTÓ AL INFONAVIT

INVOLUCRAN A ORVAÑANOS EN DESFALCO

● Mediante la empresa familiar, se habría beneficiado con contratos irregulares, de ser cierto, enfrentaría denuncias penales y administrativas **10**

DE 2024





POR SER BENEFICIADO EN ADMINISTRACIONES PANISTAS

SEÑALAN A ORVAÑANOS EN FRAUDE AL INFONAVIT

El gobierno federal informó que el alcalde de Cuajimalpa podría enfrentar denuncias penales por casos de corrupción

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El alcalde de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, fue vinculado con los casos de corrupción de INFONAVIT, pues mediante su empresa, Casas Geo, se habría beneficiado a través de contratos irregulares, por lo que, en caso de que se compruebe esta situación, podría enfrentar denuncias penales y administrativas.

De acuerdo con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, en administraciones panistas, diversas empresas, entre ellas Casas Geo, operaron bajo esquemas que impedían auditorías, lo que habría afectado directamente a los recursos de los trabajadores, por lo que se interpuso una denuncia por más de 5 mil millones de pesos.

Además, la mandataria señaló que dentro de esta red de corrupción se otorgaron 12 mil créditos fraudulentos sobre mil 400 viviendas, las cuales, fueron vendidas en 21 estados del país hasta en 4 mil 130 ocasiones, lo que permitió que los recursos de los trabajadores



En caso de que se compruebe su culpabilidad enfrentará denuncias

fueran saqueados.

En la década de los 90, esta empresa, constituida en 1973, se convirtió en una constructora de casas de interés social, sin embargo, su auge se dio en los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón Hinojosa, cuando se construyeron anualmente más de 55 mil viviendas, mismas que fueron adquiridas mediante pagos mensuales a través del INFONAVIT y FOVISSSTE, por las cuales, se estimaron ganancias a la firma por hasta un monto de 19 mil

millones de pesos.

Inclusive, durante los gobiernos panistas, Casas Geo logró que el SAT le perdonara el cobro de impuestos por más de 4 mil 347.1 millones de pesos, sin embargo, en 2015, tras declararse en quiebra, fue denunciada por extrabajadores, quienes señalaron el desvío de recursos para el financiamiento de campañas políticas, pues afirmaron que algunos inmuebles se vendieron en hasta un 40% más caras que el costo real.

CASAS GEO



Mediante su empresa, Casas Geo, se habría beneficiado a través de contratos irregulares

RED



La presidenta señaló que dentro de esta red de corrupción se otorgaron 12 mil créditos fraudulentos sobre mil 400 viviendas



TRABAJADORES RECLAMAN FALTA DE PAGOS EN IZTAPALAPA

Piden renuncia en Acatitla de la directora Territorial

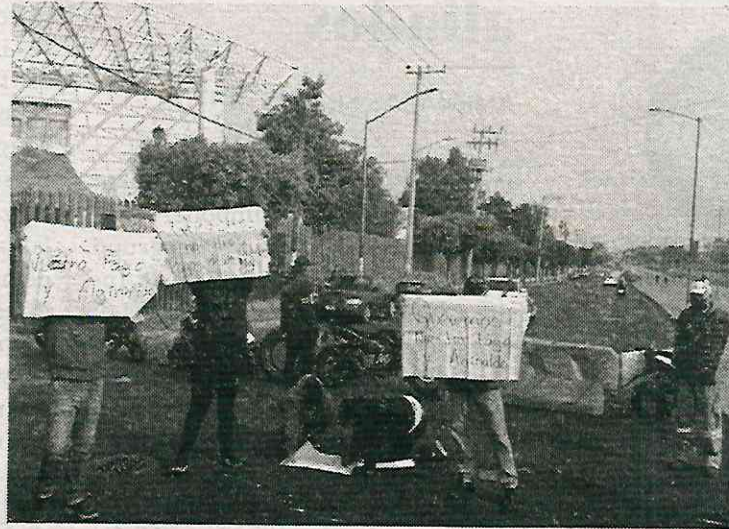
EL PERSONAL QUE ATENDIÓ LAS ÁREAS DE OBRAS Y SERVICIOS, CERRARON VIALIDADES PUES SEÑALAN QUE LA FUNCIONARIA JEANETTE PRIETO NO LES DA RESPUESTA Y PREFIERE ASISTIR A EVENTOS

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – A semanas de que termine este 2024, trabajadores de obras y servicios de la Dirección Territorial de Iztapalapa que encabeza Jeanette Prieto, señalan que no reciben respuesta alguna de la funcionaria ante las constantes peticiones que han hecho sobre la falta de pagos de salarios y aguinaldos, por lo que decidieron cerrar calles a manera de protesta.

Los trabajadores cerraron las oficinas de la Dirección Territorial y bloquearon el tránsito en la avenida Octavio Paz, pues denunciaron que la falta de pagos de salarios viene desde el mes de octubre, después de que Prieto Villalba tomó posesión de su cargo por nombramiento de la nueva alcaldesa Aleida Alavez.

Esta situación ocurre a pesar de que las autoridades se comprometieron con el pago de sueldos y prestaciones. El personal que lleva casi dos meses sin recibir el pago de su sueldo tomó estas medidas debido a que la directora territorial no les da respuesta. Otro grupo de traba-



· Ningún funcionario ha dado respuesta a los trabajadores

jadores de la alcaldía reveló que al encontrarse la territorial cerrada por la protesta, la funcionaria Jeanette Prieto se llevó a su equipo de trabajo cercano comer a una plaza comercial.

De acuerdo con la plataforma de nómina transparente, la directora territorial percibe un sueldo neto de 47 mil 314 pesos. Parte de la base laboral señaló que Jeanette Prieto fue nombrada en el cargo por la alcaldesa como parte de un acuerdo político, pues carece de experiencia para desempeñarse en la Territorial.

Estos dichos los respalda la

misma información que brindó la funcionaria en su declaración patrimonial de inicio en el cargo. En este documento público, señala que esta es su segunda experiencia laboral, pues no ha trabajado desde el periodo 2004-2006 cuando fue directora de crédito en una empresa privada.

Esta territorial también ha sido señalada por la población de no atender sus peticiones sobre balizamiento, retiro de residuos y hasta tiene señalamientos de amenazas de retiros arbitrarios a puestos ambulantes.

TIEMPO

● El personal lleva casi dos meses sin recibir el pago de su sueldo, por ello decidieron cerrar calles a manera de protesta



ENCABEZADOS POR POLÍTICOS

Llegan los despojos a Milpa Alta

CDMX 9



ORQUESTADOS POR EXCANDIDATO A DIPUTACIÓN LOCAL Y EXFUNCIONARIOS

Advierten sobre los despojos en Milpa Alta

DE ACUERDO CON LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA, FELIPE CALDIÑO HA BUSCADO APROPIARSE DE DIVERSOS TERRENOS PARA REALIZAR NEGOCIOS

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — En Milpa Alta, habitantes denunciaron el robo de tierras comunales orquestados por Felipe Caldiño, quien fuera candidato a diputado capitalino, y sus colaboradores, por lo que exhortaron a las autoridades locales a intervenir en esta situación, pues afirmaron que han intentado despojar a los propietarios de sus terrenos.

DENUNCIA



· Pobladores acusan que se han apropiado de propiedades que no les pertenecen

De acuerdo con los denunciantes, estos personajes han realizado negocios con propiedades que no les pertenecen, pues acusaron que se han apropiado de los mismos a través de engaños y sin consultar a los comuneros locales.

Además, Caldiño se ha rodeado de excolaboradores de la alcaldía para realizar este delito, entre los que se encuentran Efrén Ibáñez, exfuncionario en la Dirección de Ordenamiento Ecológico y de Proyectos Ambientales y representante comunal; y Luis Linares, quien se desempeñara como director de la Jefatura de la Oficina en la administración de Judith Vanegas.



Se ha rodeado de excolaboradores de la alcaldía para realizar este delito

“Felipe Caldiño es un hombre de mala fama que se apoderó de muchos terrenos de manera irregular; y hay que tener cuidado de Ibáñez y Linares, quienes no trabajan y solo viven de los comuneros”, acusaron los pobladores, quienes solicitaron a los comuneros de la alcaldía, estar atentos ante los intentos de extorsión y despojos de estas personas.

Ante esta situación, los pobladores pidieron a los representantes comunales a retirar a estas personas de la zona, pues afirmaron que únicamente buscan la división de las co-

lonias con el propósito de saquear y deforestar los bosques y terrenos de la región.

Del mismo modo, informaron que estas personas se apropian de los terrenos luego de que los “mandan a limpiar”, para posteriormente tramitar documentos falsos y así, adjudicarse la propiedad de los mismos. A su vez, alertaron a los compradores que diversos terrenos de la zona resultan baratos debido a la falta de escrituras y servicios básicos, por lo que exhortaron a la comunidad a evitar la compra de propiedades.



HAY UN INCREMENTO DEL 8.8%

VC aprueba anteproyecto del Presupuesto 2025



REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El Concejo de la Alcaldía Venustiano Carranza, presidido por la alcaldesa Evelyn Parra Álvarez, aprobó por unanimidad el anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2025, el cual contempla un techo de recursos de 3 mil 454 millones 721 mil 266 pesos, lo que representa un incremento del 8.8% en comparación con el presupuesto del año anterior.

Con ello, la Alcaldía Venustiano Carranza, se convierte en la primera en votar por unanimidad dicho documento por lo que la mandataria y presidenta del órgano colegiado, Evelyn Parra expuso que el 84.7% de

este anteproyecto corresponde a recursos etiquetados mientras que el total de recursos para gasto de operaciones corresponde al 15.3% del anteproyecto, recursos que se transforman en servicios que demandan los carrancenses.

Durante la sesión extraordinaria, los concejales reconocieron el manejo sano de las finanzas de la Alcaldía Venustiano Carranza y dijeron coincidir con los diputados locales en que esta demarcación es una de las más transparentes en obras, finanzas y servicios.

La alcaldesa Evelyn Parra Álvarez agradeció a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, por el apoyo y análisis realizado al presupuesto y destacó que el in-

Permitirá reforzar programas y acciones en la alcaldía

AGRADECE

La alcaldesa Evelyn Parra Álvarez agradeció a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, por el apoyo y análisis

cremento permitirá reforzar programas sociales, culturales y deportivos, obras públicas y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la demarcación.

Además, resaltó que su administración ejerce todos los recursos, garantizando su gasto y cero subejercicio. Con esta aprobación unánime, la Alcaldía Venustiano Carranza reafirma su compromiso con la rendición de cuentas y la responsabilidad fiscal. Este incremento presupuestal del 8.8% apunta a consolidar proyectos clave



LLAMADO AL CONGRESO

Tabé pide más recursos

18 com
POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabé, exhortó al Congreso capitalino a considerar un aumento mayor al techo presupuestal enviado por el Gobierno central, que permita soportar los incrementos de precios que se esperan el próximo año y con ello, contratar mayores obras.

El edil externó que, a pesar de que el presupuesto para 2025 será de más de tres mil 002 millones de pesos, en términos reales sólo dos mil 900 millones de pesos se destinarán a gasto programable.

“Sólo 27 por ciento se destinará a gasto. El resto del presupuesto está comprometido y etiquetado”, precisó el edil al encabezar la reunión del Concejo para aprobar el presupuesto.

Tabé cuestionó la forma en que se distribuyen los ingresos en la ciudad.

Dijo que Miguel Hidalgo aporta más de cuatro



Foto: Especial

Afirmó que la alcaldía es la que más aporta a la ciudad.

mil millones de pesos a la ciudad y “sólo se le regresa una mínima parte de lo que genera por el cobro de

predial, sin contar con impuestos como el de nómina u otras contribuciones por publicidad exterior, multas, enseres de establecimientos mercantiles”, entre otros, que tienen impacto en la demarcación.

“Ahora con lo que vamos a contar por parte de los ingresos locales son 220 millones de pesos (...) Si debería de haber un reflejo de cuánto contribuye una alcaldía al Impuesto Sobre Nómina o de otros impuestos que están correlacionados con la actividad comercial y mercantil” en la alcaldía.



LAS HERMANAS BERENICE Y ANEIDY CON PODER

Las Calderón son dueñas de Tláhuac

CDMX 8

DESDE LA ALCALDÍA Y LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR

DOMINAN HERMANAS HERNÁNDEZ TLÁHUAC

La familiar directa de la alcaldesa tiene un alto cargo y aprovecha el apellido para organizar eventos públicos en la demarcación

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

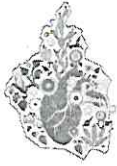
CIUDAD DE MÉXICO. – En el llamado relevo generacional de políticos locales, la alcaldía Tláhuac es dominada por el grupo de las hermanas Hernández Calderón, ya que mientras Araceli Berenice se desempeña como titular de la demarcación con Morena, Aneidy Elizabeth es directora regional de la Secretaría del Bienestar federal.

El puesto que ocupa Elizabeth



Condicionan los programas

¿Algun alcalde o funcionario no cumplió con tus denuncias? Escríbenos. Diario Basta! abre sus páginas para ti.
55 372 3767



Hernández, le permite tener ingresos anuales de hasta 901 mil pesos en la Secretaría del Bienestar, institución donde ocupa el mismo cargo desde 2018, aunque ha tenido más presencia con la población en los últimos tres años que su hermana se ha desempeñado como alcaldesa.

De acuerdo con la plataforma Declaranet, este 2024 es la primera ocasión en que Elizabeth Hernández presenta su decla-

ración. En 2022 fue denunciada Elizabeth Hernández, por un grupo de funcionarios de la Secretaría del Bienestar, quienes la acusaron de establecer cuotas diezmo de 500 a mil pesos por trabajar bajo su mando.

Asimismo, revelaron que en algunas zonas condicionan a los beneficiarios para votar a favor de su hermana o les quitarían los programas. En tanto, Bere-

nice Hernández logró su reelección para el trienio 2024-2027 con una amplia ventaja, pero rechazo entre morenistas.

En su última declaración, señaló tener ingresos por hasta 1 millón 469 mil pesos, superiores a los permitidos por la Ley de Austeridad vigente, donde el tope son las ganancias de la persona titular de la jefatura de gobierno.

EVENTOS



Organizan eventos públicos, como parte de las jornadas de los apoyos económicos



Foto: Especial

En esta zona de Tláhuac hay 800 productores de este quelite.

LIBRAN ADVERSIDADES

Mixquic, corazón de los romeritos

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

19COM

La riqueza de la cocina mexicana radica en su capacidad de contar historias a través de sus platillos. Los romeritos son una muestra de esta fusión cultural y gastronómica.

Este guiso tradicional, que mezcla ingredientes del campo mexicano, tiene un lugar especial en las festividades de fin de año.

Ubicado en la alcaldía Tláhuac, San Andrés Mixquic no sólo es famoso por sus celebraciones del Día de Muertos, también por su papel en la producción de romeritos.

Este 2024, el pueblo espera una producción de cuatro toneladas de este quelite. Para los habitantes de

Mixquic, la producción de romeritos es una forma de preservar su identidad.

“Mi abuelo Porfirio Yescas, quien llegó a Mixquic desde Chalco, comenzó con este trabajo que ahora seguimos nosotros como familia”, comenta Leobardo Pineda Yescas, uno de los agricultores.

Este año, los 800 productores enfrentaron retos significativos, como la sequía de mitad de año y las fuertes lluvias de octubre, que pusieron en riesgo las cosechas.

Para Freak Pineda Yescas, otro productor, “el trabajo es duro, pero ver que los romeritos llegan a tantas mesas en estas fiestas de felicidad”.

Más allá de su valor histórico, los romeritos son una fuente de nutrición.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Congreso crea comisión especial para elección del PJ

Funcionará de manera permanente y estará vigente hasta que concluya su objetivo

12 MET

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo para la creación de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria de 2025.

Esta comisión, que estará presidida por el morenista Alberto Martínez Urincho, funcionará de manera permanente y estará vigente hasta que concluya el cumplimiento de su objetivo.

Los votos de cada grupo y asociación parlamentaria serán ponderados con relación al número de integrantes que estos tengan en el Congreso local, por lo que en caso de ausencia de algún integrante en la sesión de esta comisión podrá actuar y votar en consecuencia un integrante suplente.

Es importante recordar que el proceso de elección de las personas juzgadoras comprenderá seis etapas, que son: preparación de la elección, convocatoria y postulación de candidaturas, jornada electoral, cómputos y sumatoria, asignación de cargos y la entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección. ●



La comisión será presidida por Alberto Martínez Urincho (Morena).



Aprueba el Congreso leyes secundarias para elegir jueces

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Congreso capitalino aprobó en comisiones unidas los proyectos de dictamen para las iniciativas de reforma a la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes secundarias a fin de elegir jueces y magistrados; de esa manera, serán sometidas a consideración del pleno en la sesión ordinaria del lunes.

En el caso de la reforma constitucional, el decreto establece que entrará en vigor al siguiente día de su publicación y, en consecuencia,

se realizará el primer domingo de junio de 2025, de manera concurrente con los comicios en el Poder Judicial de la Federación.

Corresponderá al Instituto Electoral de la Ciudad de México emitir los acuerdos necesarios para organizar el proceso, desarrollo, cómputo y vigilancia, así como garantizar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.

Señala que los derechos laborales del personal del Poder Judicial local serán respetados en su tota-

también empezará el proceso electoral extraordinario 2024-2025 en el que se elegirá a no menos de 25 por ciento de jueces y 40 de magistrados.

Además, dispone que el Poder Judicial local realice los actos y procedimientos necesarios para extinguir los fondos, fideicomisos y otros que no estén previstos en la ley, y en máximo 90 días naturales enterar de la totalidad de los recursos a la Secretaría de Administración y Finanzas.

La elección, en la que se votará también por la totalidad de jueces y magistrados que se encuentren vacantes y con retiros programados,

Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, en comisiones unidas de Asuntos Político-electorales y de Administración y Procuración de Justicia, se avaló el plan de dictamen que reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley Procesal Electoral, el cual contiene los requisitos de elegibilidad, las etapas del proceso desde la convocatoria hasta la validación, boletas y materiales electorales, reglas de las campañas y propaganda, así como las infracciones en caso de anomalías.

lidad y los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal que corresponda considerarán los fondos necesarios para el pago de pensiones complementarias, apoyos médicos y otras obligaciones de carácter laboral.

El proyecto aprobado, a una iniciativa promovida por los grupos parlamentarios de Morena, PVEM, PT, PRD y las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista, se aprobó con 15 votos a favor y 5 en contra por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas



Avanza reforma judicial en comisiones

BERNARDO URIBE

202

Royfid Torres, legislador

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Administración y Procuración de Justicia del Congreso local aprobaron el dictamen a la iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de reforma al Poder Judicial, con el fin de llevar a cabo la elección a jueces y magistrados a través del voto popular.

Esto como parte del proceso que obliga a los congresos locales a realizar las adecuaciones a las constituciones,

/// No existe realmente una disposición que nos obligue a llevar a cabo la renovación parcial o total en el próximo año, como se pretende en este decreto".

a partir de lo publicado en el Diario Oficial de la federación.

Como parte de los acuerdos aprobados, se consideró procedente la modificación al Artículo 50 numeral primero, para agregar la elección de personas magistradas y juzgadoras a las tareas constitucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Las comisiones valoraron que en dicho proceso se elegirá a la totalidad de las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas y personas juzgadoras que se encuentran vacantes, separaciones definitivas, retiros programados, así como las personas magistradas y juzgadoras que se encuentran en funcio-

nes y que decidan participar en el proceso extraordinario.

Durante la discusión, diputados de Oposición advirtieron que la reforma al Poder Judicial pone en riesgo la autonomía y calidad de decisiones de los juzgadores, ya que ahora estarán sujetos al escrutinio popular y abre la puerta a la intromisión partidista en los procesos de participación de justicia.

Además, el emecista Royfid Torres criticó la premura con la que se está homologando las reformas constitucionales en la Ciudad, ya que lo aprobado a nivel federal establece que el proceso debería culminar en 2027.



Ven morenistas vacío normativo para discusiones

Chocan por cambio a debate legislativo

Señala la Oposición que la limitación a los tiempos mina el trabajo en el Pleno

BERNARDO URIBE

20

Diputados locales del oficialismo y de la Oposición chocaron ante la propuesta de la Comisión de Normatividad y Prácticas Parlamentarias de modificar los tiempos y el número de oradores permitidos durante la presentación de mociones suspensivas, recurso de procedimiento legislativo que interrumpir la discusión de algún asunto puesto a la consideración del Pleno.

De acuerdo con el morenista Víctor Hugo Lobo, presidente de órgano del Congreso y promotor de la reforma, la normatividad actual no establece un límite respecto del tiempo en que debe desahogarse cada etapa, lo que constituye un vacío normativo que puede generar prácticas y extremos que merman el propósito de los recursos.

“El Congreso, en su Pleno, es el espacio propicio para la expresión plural de las diferentes visiones ideológicas,

Víctor Hugo Lobo,
diputado de Morena

“La reforma tiene por objeto modificar las reglas respecto al desahogo de la moción suspensiva, estableciendo fundamentalmente criterios para que estas se realicen de forma eficaz”.

por lo que los instrumentos que regulen los debates deben ser lo suficientemente útiles para que estos se presenten de forma ordenada y puedan desahogarse de forma eficaz y equilibrada, de acuerdo con su propósito y finalidad”, detalló.

“La reforma tiene por objeto modificar las reglas respecto al desahogo de la moción suspensiva, estableciendo fundamentalmente criterios para que estas se realicen de forma eficaz y bajo parámetros que genuinamente contribuyan al proceso legislativo”.

Ricardo Rubio,
diputado del PAN

“Entonces, esta es una herramienta más para callar a los opositores, quitando la posibilidad de que podamos exponer una moción suspensiva por el tiempo que sea necesario”.

Durante su intervención, el panista Ricardo Rubio acusó que la modificación a los tiempos constituye una afectación a la calidad del debate y que busca negar la participación de la Oposición, a través de limitar la forma en que se presentan las mociones.

“La moción suspensiva es uno de los mecanismos que tiene el derecho parlamentario para purgar vicios de procedimiento en comisiones, si la comisión inició fuera de los 30 minutos, que si se hizo una votación fuera de los momentos adecuados, si fue una sesión virtual y votaron con

la cámara apagada”, señaló. “Para eso existe, para que nuestros ordenamientos sean modificados, se regresen a comisiones y se revisen esos errores que podrían dar origen a la nulidad de una reforma. Entonces, esta es una herramienta más para callar a los opositores, quitando la posibilidad de que podamos exponer una moción suspensiva por el tiempo que sea necesario”.

El diputado Jesús Sesma, del PVEM, defendió el dictamen bajo el argumento de que se busca tener economía procesal en el desahogo de las mociones ya que el actual marco normativo no establece límites claros en los tiempos para cada etapa de la discusión, lo cual ha permitido el uso de estas como herramientas dilatorias.

La reforma, aprobada por 47 votos a favor, 12 en contra y 2 abstenciones, establece que las mociones sean leídas por el promotor, y no por la secretaria de la Mesa Directiva, hasta por 10 minutos y que sólo se permita la participación de tres oradores en contra y tres a favor, con un tiempo de participación máximo de 5 minutos.



CONGRESO LOCAL

Crean comisión especial para el Mundial de Futbol

ARTURO R. PANSZA

Se dará vigilancia y seguimiento a los preparativos y desarrollo del evento

En el Congreso de la Ciudad de México se creó la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia a la Organización y Desarrollo de la Copa Mundial de Futbol de la FIFA 2026, presidida por el diputado de Morena Fernando Zárate Salgado, quien funge como secretario de la Mesa Directiva del recinto legislativo.

Durante la sesión ordinaria del pleno del recinto de Donceles y Allende, se avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) AC/CCDMX/III/JUCOPO/IA/028/2024, por el que se crea la Comisión Especial de Seguimiento y Vigilancia a la Organización y Desarrollo de la Copa Mundial de Futbol

de la FIFA 2026, en su 23 edición.

El documento aprobado indica que el futbol soccer es uno de los deportes más practicados y populares a nivel mundial. Mientras que, en México, además de ser el deporte más popular, tiene un impacto en la cultura, sociedad y economía del país.

En la sesión del pleno de este viernes, se dejó en claro que el aporte social, cultural y económico que genera el futbol se puede ver afectado si no se cumplen con las normas establecidas que brindan la seguridad de las y los espectadores.

Por ello, se acordó que "el Congreso no puede estar exento de la vigilancia y seguimiento, tanto de los preparativos,

como del desarrollo del evento".

Se acordó que, entre las tareas específicas de la comisión especial estarán solicitar información relacionada con el torneo mundialista a las instancias públicas y reunirse con los particulares involucrados, para lo cual podrán citar a través de los órganos internos de este Congreso a las personas servidoras públicas relacionadas con los asuntos que han motivado su creación.

La comisión especial será presidida por el morenista Fernando Zárate, la vicepresidencia la tendrá el legislador del PVEM Jesús Sesma Suárez, y la secretaria el congresista Andrés Atayde Rubio, quien funge como coordinador de la bancada del PAN.

El futbol soccer es uno de los deportes más practicados y populares a nivel mundial; en México, tiene un impacto en la cultura, sociedad y economía del país



(3)

Página

1-6

Sección

MET

Fecha

21 DIC 2024

ABULANTES



CORTESÍA: CONGRESO CDMX

La Comisión será presidida por el diputado morenista Fernando Zárate Salgado

Esa instancia legislativa estará integrada por las diputadas de Morena Brenda Ruiz, Xóchitl Bravo y Leonor Gómez; Diego Garrido y Federico Chávez del PAN; Elvia Estrada, del PVEM; Ernesto Villarreal Cantú, coordinador del PT; Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, de MC; Tania Nanette Larios Pérez, coordinadora del PRI; Nora Arias Contreras, coordinadora del PRD; Alejandro Carbajal González, de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación y Esther Silvia Sánchez Barrios, de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.